



deinte marabellis.

SELLO QVARTO. VEN
TE MARAVELIS, AÑO
MIL SEPTESIENTOS Y
SENTA Y OCHO.

Expedio titulo de parentez beneficio Comunal
quanto por otra parte se condona la inconnec-
cion de esta vez. Y. C. de esta de curria por son
congetura Conforme alas mismas Exparacione
con. C. en otro día de la conprension y trata-
do oyendole todo. Sea. M. S. peruania sobre
lo mismo a fin de llevar a pira y de los efectos
el de pira causado, ay. C. de año de 9. por el año
con. C. es indispensable quora meter por el año
mismo alas tentas de du. Ex. de quien es. Com-
nistrador y por lo mismo de fonde q. el. Com-
cedor no obstante q. no paga el nuevo impuesto
de diez de cada uno de los de los por medi-
da de Currite cony. y fraudando esto
dño. y q. el. Currite Conchero aguien del
regante y paga el. Currite impuesto de
se precise a Comar por medida de diez
y deir otras conca toda las Instruccion
y deorco q. tiene esta villa q. de le han
hecho presones asta. por. M. S. mar